

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 227/13.

NIG: 4109144S20130002421.

Procedimiento: 227/13.

Ejecución núm.: 135/2015. Negociado: 6.

De: José Antonio Oliva Guerrero.

Contra: Cerjan 2010, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 135/15, dimanante de los Autos 227/13, a instancia de José Antonio Oliva Guerrero contra Cerjan 2010, S.L., en la que con fecha 10.2.16, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, a los efectos pertinentes, expido el presente.

En Sevilla, a diez de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.